



## CENTRO DE INVESTIGACIONES DE POLÍTICA INTERNACIONAL

### III CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SECTORIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

#### “RELACIONES INTERNACIONALES”

**2027-2028.**

El Centro de Investigaciones de Política Internacional (CIPI) quien actúa por encargo del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX) como entidad gestora del Programa Sectorial de Ciencia Tecnología e Innovación Relaciones Internacionales (PSCTIRI), convoca a la comunidad académica cubana a presentar proyectos que se ajusten a los requerimientos que se indican a continuación.

Esta convocatoria está orientada a la ejecución del Programa y sus proyectos para el período 2027-2028, con la participación de investigadores, profesores, especialistas, técnicos, estudiantes y trabajadores en general, de todas las Universidades; Entidades de Ciencia, Tecnología e Innovación (ECTI) y otras instituciones cubanas, con independencia de su forma de gestión.

#### **1. Cada proyecto debe cumplir los siguientes requisitos:**

- Tener correspondencia con los Objetivos Generales y Específicos del presente Programa (Anexo 1) y los **temas de interés** (Anexo 2).
- Ajustarse al formato de proyecto adjunto, establecido por el CITMA, evidenciando la correspondencia entre título, objetivos, resultados e impactos esperados (Anexo 3).
- Tener correspondencia con los lineamientos del VI, VII y VIII Congresos del Partido Comunista de Cuba (PCC) en lo referente a las relaciones internacionales, las investigaciones sociales y humanísticas.
- Producir resultados que contribuyan a la Actualización del Modelo de Desarrollo Económico-Social Cubano, al Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2030 (PNDES 2030), Programa Económico y Social del Gobierno anual, a la seguridad nacional del país, y a los procesos de formulación de estrategias y políticas, su planificación, la toma de decisiones y su instrumentación en materia de política exterior incluyendo el vínculo con los cubanos residentes en el exterior.
- Priorizar aquellos que se enfoquen en propuestas concretas que contribuyan a recomendar acciones para el mejoramiento de la compleja situación económica que vive el país, especialmente los que generen

oportunidades en transición energética, financiamiento o avances de los indicadores macroeconómicos.

**2. Debe enviarse de manera digital la propuesta de proyecto, según el modelo que se adjunta en el Anexo 3, a las siguientes direcciones de correo electrónico:**

- [ruvislei@gmail.com](mailto:ruvislei@gmail.com) Jefe del Programa Sectorial. Dr. C. Ruvislei González Saez
- [sunamisfc@gmail.com](mailto:sunamisfc@gmail.com) Secretaria Ejecutiva del Programa Sectorial. DraC. Sunamis Fabelo Concepción.

**3. Cronograma para la presentación, evaluación y aprobación de proyectos:**

<b>Etapas del proceso</b>	<b>Fecha</b>
Presentación oficial de la Convocatoria	13 de mayo de 2026
Recepción de proyectos	1 de junio-15 de septiembre de 2026
Evaluación de los proyectos por el Grupo de Expertos del Programa	16 de septiembre-1 de noviembre de 2026
Modificación y entrega de los proyectos aprobados	15 de noviembre de 2026
Dictámenes del Grupo de Expertos sobre los proyectos aprobados	1 de diciembre de 2026
Inicio de la ejecución de los proyectos aprobados	1 de enero de 2027

**4. No se admitirán propuestas con la ausencia de alguno de los documentos y requerimientos indicados.**

## **Anexo 1.**

---

### **PROGRAMA SECTORIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

#### **Denominación: RELACIONES INTERNACIONALES.**

#### **Objetivo general**

- Elevar la realización de investigaciones relacionadas con problemas globales, estudios regionales, derecho y política internacional, el empleo de las tecnologías de informática y comunicaciones con fines políticos, economía mundial a corto, mediano y largo plazo, que contribuyan a la actualización del modelo económico-social cubano, a la seguridad nacional del país, y a los procesos de formulación de estrategias y políticas, su planificación, la toma de decisiones en política exterior y su instrumentación, mediante la generación e integración de los esfuerzos nacionales en materia de investigación, en concordancia con los objetivos de trabajo y prioridades del MINREX y del sistema de relaciones internacionales en nuestro país.

#### **Objetivos específicos:**

1. Lograr una mayor integración del potencial científico asociado a las relaciones internacionales, en aportes específicos, que respondan a las demandas y necesidades del país en áreas priorizadas como apoyo a la gestión económico-financiera, de inversión, cooperación, promoción del turismo e Imagen Cuba, así como al enfrentamiento a las campañas digitales e intoxicación mediática contra nuestro país.
2. Perfeccionar los mecanismos de seguimiento del impacto y aplicación práctica de los resultados científicos obtenidos.
3. Mejorar la articulación entre los especialistas del área, a nivel nacional y fomentar los vínculos científicos y académicos con otros países, según los intereses propios mediante diversas vías.
4. Elevar el nivel de superación y capacitación de los profesionales que se requieren en las áreas del conocimiento asociadas a las relaciones internacionales.
5. Caracterizar la estructura, funcionamiento y dinámica de las variables que inciden y definen la correlación de fuerzas en el ámbito mundial y las relaciones políticas, de seguridad y económicas entre los principales actores mundiales y regionales de interés para Cuba.
6. Valorar las posibles tendencias a corto, mediano y largo plazo de las relaciones entre los principales actores mundiales y regionales de interés para Cuba y para sus relaciones con EE.UU., sus convergencias y divergencias.
7. Explicar las tendencias y proyección de los procesos socio-económicos, políticos e ideológicos de EE.UU. en el siglo XXI y el papel de los

diferentes actores y factores que inciden en el proceso de conformación de la política hacia Cuba, su influencia y manifestaciones. Estudio del impacto de las leyes anticubanas de EE.UU. y de las regulaciones gubernamentales que de ellas se derivan.

8. Identificar nuevas dimensiones causales que propicien el surgimiento y desarrollo de conflictos internacionales y regionales, así como los diferentes actores que participan en estos y el impacto que tienen sobre el sistema internacional, los espacios multilaterales y especialmente para Cuba.
9. Determinar la articulación entre los componentes de la comunicación y la política en el ejercicio de prácticas contemporáneas de reproducción del poder simbólico dentro de un entorno de desarrollo acelerado de las TIC. Estudiar la comunicación política en el ámbito digital.
10. Caracterizar y evaluar los diferentes movimientos migratorios, sus causas y consecuencias. Hacer énfasis en aspectos como: remesas, retornos de los migrantes, robo de cerebros, relaciones transnacionales, políticas migratorias y políticas hacia la migración. Énfasis en el caso de Cuba. Los organismos internacionales y el debate sobre el tema migratorio. Dar seguimiento al estado y evolución de la población en el mundo, sus principales indicadores demográficos, económicos y sociales, con énfasis en Latinoamérica y el Caribe.
11. Estudiar las tendencias que marcan la codificación del derecho internacional y su aplicación en los temas de prioridad nacional en este ámbito.

## **Anexo 2.**

---

### **Temas de interés para convocatoria nacional del Programa Sectorial sobre Relaciones Internacionales, 2027-2028:**

Todos los que contribuyan significativamente, desde las relaciones internacionales, a ofrecer soluciones urgentes e innovadoras a las distintas problemáticas que aquejan al país, con énfasis en el apoyo a su gestión económica internacional. En ese sentido, se resaltan de manera especial los siguientes temas:

1. Experiencias de Vietnam en la cooperación descentralizada, con énfasis en los hermanamientos de ciudades.
2. Relacionamiento con mecanismos como la ASEAN, la Organización de Cooperación de Shanghái y la Unión Económica Euroasiática. Oportunidades y retos para Cuba.
3. Política del gobierno de Donald J. Trump, con énfasis en su política exterior y el recrudecimiento del bloqueo y el incremento de las acciones contra Cuba. Perspectivas. Estrategia contra la colaboración que Cuba ofrece.
4. Ascenso al poder de formaciones políticas de derecha en América Latina y el Caribe, su impacto en las relaciones con Cuba y en el contexto regional.
5. Acceso a nuevas fuentes de financiamiento. Evaluación de acceso a bancos como el Banco de Desarrollo de los BRICS o la Banca Islámica. Iniciativas vinculadas a la esfera de las monedas digitales, las *stablecoins* y las criptomonedas.
6. La Comunidad de Futuro Compartido. El Avance de la Iniciativa de la Franja y la Ruta de China hacia América Latina y el Caribe. Comportamiento de las inversiones e impactos del avance chino. La variable Centroamérica-Caribe y las experiencias para la producción agropecuaria en proyectos medianos y pequeños. Experiencias en la cooperación entre localidades de la región y de China. Comportamiento del turismo chino hacia América Latina y el Caribe y su posible impacto para Cuba. Impactos para el multilateralismo de las cuatro Iniciativas Globales de China. Experiencias internacionales en marcha y perspectivas.
7. Acceso a los espacios, mecanismos y programas de cooperación con Europa y/o Asia. Estudio de experiencias y preparación de metodología para el acceso desde Cuba.

8. Avances en las relaciones económico comerciales y de cooperación de América Latina y en especial el Caribe con el Consejo de Cooperación del Golfo y/o África. Fortalecimiento de vínculos con la Unión Africana (54 miembros)
9. Estudio de mercado del Medio Oriente. Oportunidades para Cuba.
10. Participación de los Cubanos Residentes en el Exterior en el desarrollo de la economía nacional.

### **Anexo 3. Ficha del Proyecto de Ciencia, Tecnología e Innovación**

---

#### **1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

<b>CÓDIGO Y TÍTULO DEL PROGRAMA:</b> PS264LH01 Programa Sectorial de Ciencia Tecnología e Innovación “Relaciones Internacionales”
<b>CODIGO Y TÍTULO DEL PROYECTO:</b> Debe ser preciso y que refleje el problema a resolver.
<b>CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO:</b> __ Investigación básica    __ Investigación Aplicada    __
<b>CAMPOS DEL CONOCIMIENTO CON QUE SE RELACIONA:</b> Se pueden declarar hasta tres (3) (ver los Campos de Investigación y Desarrollo de la OCDE <sup>1</sup> . Disponibles en: <a href="https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html">https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html</a> ).
<b>Más próximo al programa:</b> <u>5.00.00 -- Ciencias sociales</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>5.02.00 -- Economía, Negocios</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <u>5.02.01 -- Economía</u></li> </ul> </li> <li>• <u>5.04.00 -- Sociología</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <u>5.04.01 -- Sociología</u></li> <li>○ <u>5.04.02 -- Demografía</u></li> <li>○ <u>5.04.05 -- Temas sociales</u></li> </ul> </li> <li>• <u>5.05.00 -- Derecho</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <u>5.05.01 -- Derecho</u></li> </ul> </li> <li>• <u>5.06.00 -- Ciencias políticas</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <u>5.06.01 -- Ciencia política</u></li> <li>○ <u>5.06.02 -- Administración pública</u></li> </ul> </li> <li>• <u>5.08.00 -- Comunicación, Medios de comunicación</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <u>5.08.01 -- Periodismo</u></li> <li>○ <u>5.08.04 -- Medios de comunicación, Comunicación socio-cultural</u></li> </ul> </li> <li>• <u>5.09.00 -- Otras ciencias sociales</u></li> </ul>

<sup>1</sup> OECD. (2018). Manual de Frascati 2015: Guía para la recopilación y presentación de información sobre la investigación y el desarrollo experimental. OECD Publishing/FECYT. <https://doi.org/10.1787/9789264310681-es>

<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <u>5.09.01 -- Interdisciplinariedad</u></li> <li>○ <u>5.09.02 -- Otras ciencias sociales</u></li> </ul>
<p><b>PRIORIDAD A LA QUE RESPONDE:</b> responde a una prioridad Sectorial del Ministerio de Relaciones Exteriores.</p>
<p><b>ENTIDAD EJECUTORA PRINCIPAL:</b> Escribir el nombre oficial y sigla.  OE, OACE, EN, OSDE, Consejo de Gobierno Provincial o Consejo de Administración Municipal: Escribir el nombre oficial y sigla de la organización a quien se subordina, está adscrita, es atendida o se relaciona.  Director: Escribir nombre, apellidos y cargo del facultado para firmar el contrato del proyecto  Dirección:  Municipio: Provincia:  Forma de organización (De acuerdo con el Codificador de Forma Organizativa de la ONEI<sup>2</sup>):  Teléfono(s): Correo electrónico:  Firma del Director y cuño</p>
<p><b>JEFE DEL PROYECTO:</b>  Nombres y apellidos:  No. CI:  Grado: Categoría Científica:  Categoría Tecnológica: Categoría Docente:  Entidad a la que pertenece:  Teléfono(s): Correo electrónico:</p> <p>Breve Resumen del <i>Curriculum Vitae</i> del Jefe del proyecto relacionada con los objetivos del proyecto (No más de 250 palabras).</p>
<p><b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Incluir los datos solicitados para cada una de las entidades que participan en el Proyecto.  Nombre oficial y sigla:  OE, OACE, EN, OSDE, Consejo de Gobierno Provincial o Consejo de Administración Municipal: Escribir el nombre oficial y sigla de la organización a quien se subordina, está adscrita, es atendida o se relaciona.  Director:  Dirección:  Municipio: Provincia:  Forma de organización (De acuerdo con el Codificador de Forma Organizativa de la ONEI):  Teléfono(s): Correo electrónico:</p>
<p><b>DURACIÓN:</b>  Fecha de inicio (mes/año): _____ Fecha de terminación (mes/año): _____</p>
<p><b>PRESUPUESTO GLOBAL DEL PROYECTO:</b> Valor total en CUP del financiamiento del proyecto.  De tener respaldo en MLC, especificar fuente de financiamiento, financista, valor y moneda.</p>

<sup>2</sup> <https://www.onei.gob.cu/sites/default/files/servicios/2024-02/2024-forma-organizativa.xls>

**RESUMEN DEL PROYECTO:** Hasta 250 palabras. Debe informar sobre el contenido y objetivos que persigue el proyecto y sus vínculos con los objetivos del Programa, los aspectos metodológicos, los resultados más relevantes y su aporte concreto.

**PALABRAS CLAVE:** Hasta 3 palabras o frases cortas que identifiquen el contenido del Proyecto. Se recomienda utilizar palabras vinculadas al problema, los métodos y los resultados.

## 2. FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO

**PROBLEMA(S) A RESOLVER:** Hasta una (1) cuartilla. Describir en qué consiste(n) el(los) problema(s) identificado(s) que el proyecto pretende resolver y la importancia de su solución para la ciencia, la tecnología, la economía, el medio ambiente y la sociedad. Se debe describir la situación existente y, de ser posible, incluir un indicador que sirva de línea base o de referencia, y que permita contrastar si al final del Proyecto se logran alcanzar los resultados esperados y resolver o reducir el problema identificado.

**JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:** Hasta dos (2) cuartillas. Incluye el análisis del estado del arte y los antecedentes que demuestren la necesidad de ejecutar el proyecto para dar solución a los aspectos de los problemas planteados. Los antecedentes deben incluir iniciativas a nivel internacional, nacional y/o territorial relacionadas con la temática del Proyecto y sus resultados.

**CLIENTES o USUARIOS:** Incluir los datos solicitados para cada uno de los clientes o usuarios del Proyecto.

Nombre oficial y sigla:

Director:

Dirección:

Municipio:

Provincia:

Forma de organización (De acuerdo con el Codificador de Forma Organizativa de la ONEI):

Teléfono(s):

Correo electrónico:

**BENEFICIARIOS:** Se debe informar las entidades o grupos que se beneficiarán directa o indirectamente con los resultados del Proyecto.

## 3. ESTRATEGIA DEL PROYECTO

**OBJETIVO GENERAL:** Debe responder a las prioridades y los objetivos del Programa (si procede). Refleja el propósito central del Proyecto, qué se espera alcanzar cuando este concluya. Se debe corresponder con la solución al(los) problema(s) identificado(s).

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Están en correspondencia con la secuencia lógica de etapas para lograr el objetivo general, abordan aspectos particulares del Proyecto. Son concretos y medibles. No deben confundirse con actividades, ni con Productos.

**RESULTADOS Y PRODUCTOS:** Los **resultados** se refieren a la transformación que se espera lograr; representan las capacidades desarrolladas, los cambios, avances o contribuciones del Proyecto para la solución o reducción del (de los) problema(s) identificado(s). Se corresponden con los objetivos específicos del Proyecto. Se deben redactar lo más claro y conciso posible, y

se recomienda utilizar el participio pasado (ej.: implantado, creado, aplicado, validado, aprobado, etc.).

Los **productos** son los entregables concretos, los bienes y servicios que se obtienen como consecuencia de la realización de distintas actividades, durante o al finalizar el Proyecto. Estos pueden ser utilizados, transferidos o comercializados. Pueden ser prototipos, publicaciones científicas, patentes, programas informáticos, bases de datos, sitios web, manuales, procedimientos, guías o materiales de capacitación, procesos, conjuntos de datos, entre otros. Para una estandarización de los productos de un Proyecto se recomienda consultar el vocabulario controlado de Tipos de recursos<sup>3</sup> elaborado por la Confederación de Repositorios de Acceso Abierto (COAR).

Los resultados constituyen la transformación que se desea, mientras que los productos son el medio para alcanzarlo.

**R1. [Descripción del resultado].**

P1.1. [Tipo de producto y su descripción].

P1.2. [Tipo de producto y su descripción].

P1.3. [Tipo de producto y su descripción].

**R2. [Descripción del resultado].**

P2.1. [Tipo de producto y su descripción].

P2.2. [Tipo de producto y su descripción].

...

**NIVEL DE MADUREZ TECNOLÓGICA:** Indicar, cuando corresponda, la etapa del desarrollo de la I+D+i (desde la idea a la aplicación) en la que finaliza el Proyecto, utilizando la escala TRL o equivalente, según el campo del conocimiento en que se inserta. Esto permite conocer cuán preparados estarán los resultados del Proyecto para su uso generalizado.

**IMPACTOS ESPERADOS:** Se refiere a los efectos de carácter general, potencialmente transformadores del Proyecto en la sociedad, el medio ambiente, la economía y la ciencia. Los impactos suelen producirse un tiempo después de concluido el Proyecto. Se deben describir brevemente los impactos esperados del proyecto por tipo (científicos, tecnológicos, económicos, sociales, ambientales, entre otros). Siempre que sea posible, se deben cuantificar los efectos (impactos) del Proyecto.

**RIESGOS Y ACCIONES PARA SU PREVENCIÓN:** Deben quedar de forma explícita los posibles riesgos, de carácter externo e interno, que puede confrontar el proyecto, así como las acciones previstas para prevenirlos.

Riesgo	Manifestación negativa	Acciones para su prevención

<sup>3</sup> [https://vocabularies.coar-repositories.org/resource\\_types/](https://vocabularies.coar-repositories.org/resource_types/)

**SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO:** Factores que demuestran que una vez concluido el proyecto existirán todas las condiciones necesarias para que se apliquen, mantengan o incrementen sus beneficios en las diferentes esferas (económicas, tecnológicas, ambientales, sociales, etc).

**METODOLOGÍA:** Hasta dos (2) cuartillas. Describir y explicar la metodología general, el marco conceptual y el carácter teórico o experimental del diseño del proyecto, incluidos los conceptos, modelos y supuestos que sustentan el trabajo.

**VALORIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO:** Hasta una (1) cuartilla. Explicar las acciones previstas para lograr la difusión, utilización y explotación de los resultados, con el propósito de acelerar su posible aplicación. Estas acciones incluyen la socialización de los resultados; la colaboración interdisciplinaria y multidisciplinaria, con la incorporación de las ciencias sociales y las humanidades, el establecimiento de interconexiones con el sector productivo y entidades dinamizadoras de la innovación, de considerarse necesario; las formas previstas para garantizar la calidad y la normalización; estrategia para la gestión de la propiedad intelectual (derechos de autor y propiedad industrial), incluyendo las formas de protección previstas y, los mecanismos para la transferencia y explotación de los resultados (si procede).

**PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO:** Parte de un diseño metodológico de la investigación que se conforma, para cada resultado, un conjunto de actividades, con las fechas de inicio y fin, así como los indicadores y medios de verificación.

Objetivo (No.)	Resultados	Indicadores	Medios de verificación	Entidad responsable	Actividades principales (Código y descripción)	Fecha Inicio	Fecha Fin	
1	1	<i>Criterio que permite evaluar el logro o el nivel de efectividad del resultado</i>	<i>Fuente de datos para comprobar que se ha cumplido el indicador</i>		1.1			
					1.2			
					...			
	2					2.1		
						2.2		
					...			
2								
...				...	...			
...				...	...			

#### 4. RECURSOS DEL PROYECTO

**RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE POR LAS ENTIDADES PARTICIPANTES PARA EJECUTAR EL PROYECTO.** Describir la infraestructura y los recursos de que disponen la Entidad Ejecutora Principal (EEP) y las Entidades Participantes (EP) para la ejecución del Proyecto.

**RECURSOS HUMANOS:** Definir la cantidad de los recursos humanos que participan en el proyecto por año. Cuando se presente la propuesta de proyecto para su evaluación, se aceptará el nombre y apellidos de los responsables de cada resultado y la relación de las categorías ocupacionales y las cantidades que se necesitan del resto de cada uno de ellos, por lo que no será indispensable declarar nombre y apellidos.  
Se considera Personal participante en el proyecto, a todo aquel que participa directamente en las tareas planificadas (investigadores, docentes, especialistas, tecnólogos, técnicos, estudiantes, obreros u otros).

**Tabla 1. Recursos Humanos.**

Personal participante	Grado científico o Título Académico	Categoría Científica, Tecnológica y/o Docente	Institución a la que pertenece
Nombre y apellidos del Jefe de Proyecto			
Nombre y apellidos del Responsable de Resultado 1			
Nombre y apellidos del Responsable de Resultado 2			
Nombre y apellidos del Responsable de Resultado ....			

**RECURSOS HUMANOS (Continuación)**

Personal participante	Cantidad de Participantes, por Entidades				
	EEP	EP 1	EP 2	....	Total
Total					
De ellos:					
Con grado científico					
Con nivel académico (Maestría o Especialidad de posgrado)					
Con categoría científica					
Con categoría tecnológica					
Con categoría docente					
Cuadros					
Directivos					
Especialistas					
Técnicos medios					
Obreros					
Estudiantes					

A partir de la tabla 2, solo se ponen los datos correspondientes a la EEP, porque los correspondientes a las EP quedarán incluidos en la tabla 7 de los Servicios contratados a terceros (Subcontrataciones).

**Tabla 2. Gastos por Salario.**

Gastos	Año: 2027	Año: 2028	Total
	Fondo de Salario		
Vacaciones (9,09%)			
Seguridad Social			
Fuerza de Trabajo (% establecido)			
Total			

El fondo de salario se calcula teniendo en cuenta un máximo de 11 meses al año.

El monto del gasto por concepto de Impuesto por Fuerza de Trabajo, se calcula según las normas vigentes, teniendo en cuenta los salarios de los participantes.

En el caso del personal que pertenece a Unidades Presupuestadas, estos gastos no se incluyen en la Tabla del Presupuesto Global del Proyecto (Tabla 8).

**Tabla 3. Gastos por Remuneración**

<b>Tipo de Remuneración</b>	<b>Año: 2027</b>	<b>Año: 2028</b>	<b>Total</b>
Por participación en Programas/Proyectos			
Por Aporte de conocimiento			
Total			

## RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS

**Tabla 4.1 Materias primas, materiales.**

Descripción de los materiales	Año: 2027	Año: 2028	Total
	...		
...			
...			

Incluye materiales y artículos de oficina, reactivos, otros insumos y utensilios

**Tabla 4.2 Gastos auxiliares.**

Descripción	Año: 2027	Año:2028	Total
	Combustibles y Lubricantes		
Energía			
Depreciación y Amortización			

En el caso del personal que pertenece a Unidades Presupuestadas, estos gastos no se incluyen en la Tabla del Presupuesto Global del Proyecto (Tabla 8).

**Tabla 5. Otros Gastos Monetarios**

**Tabla 5.1 Viáticos (Viajes y Dietas)**

Concepto	Año: 2027	Año:2028	Total
	Pasaje		
Dieta (alojamiento y alimentación)			

**Tabla 5.2 Otros Gastos**

Concepto	Año: 2027	Año: 2028	Total
	Capacitación de recursos humanos		
Participación en eventos			
Publicación de documentos			
Gastos de celebración de eventos			
Impresión de documentos			
<b>Protección de los resultados</b>			
Gestión de la calidad y certificación			
Otros			
<b>Total</b>			

Para el cálculo de esta tabla, por actividad y año, se considerarán los montos establecidos por la normativa vigente del MFP en el momento de los cálculos.

**Tabla 6. Gastos de Capital**

Deben estar en correspondencia con el plan de inversiones de la entidad y tienen que cumplimentar los aspectos relacionados con las normas vigentes, en cuanto a las Inversiones. En el caso que demanden la utilización de MLC para su adquisición, la entidad y el jefe del proyecto deberán evidenciar la aprobación de la capacidad de liquidez, según lo establecido. Se debe tomar en cuenta en la planificación, además, los gastos por concepto de fletes, seguros y otros asociados a las importaciones o exportaciones y se expresa en MCUP aplicando la tasa de cambio vigente.

Componentes	Año:2027	Año:2028	Total
	Construcción y Montaje		
Equipos			
Otros Gastos			
Total de gastos de capital			

**SERVICIOS CONTRATADOS A TERCEROS. (Subcontrataciones)**

Estos pueden incluir: el cálculo del presupuesto de las entidades participantes (que incluye la remuneración) y la compra de servicios (Búsqueda de información, vigilancia tecnológica, protección legal de los resultados). Cuando se trata de un servicio, no es necesario declarar la entidad a subcontratar. Se debe realizar una clara diferenciación entre las que entidades que prestan un servicio y las entidades participantes en la ejecución del proyecto. Las Entidades Participantes deben presentar a la EEP el cálculo del presupuesto necesario para la ejecución de las actividades en las que participan en el Proyecto (Tabla 8).

**Tabla 7. Servicios contratados a terceros por año.**

Año\_\_\_\_\_

Entidad/Personal que se subcontrata	Descripción de la Subcontratación	Costo
...	...	
...	...	
Total		

**PRESUPUESTO GLOBAL DEL PROYECTO:** Una tabla similar se presenta con el Presupuesto global del Proyecto, incluyendo todas las fuentes de financiamiento y otra solamente con el presupuesto que se solicita a cada financista. Los presupuestos de los programas y proyectos se calculan según lo establecido en las normas jurídicas vigentes del CITMA y del MFP, que regulan esta actividad.

**Tabla 8. Presupuesto del Proyecto**

PRESUPUESTO DEL PROYECTO						
CONCEPTO	Fila	AÑOS				TOTAL
		2027	2028	20	20	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Presupuesto del Estado	1				
	Recursos Corrientes	2				
	Contribución Territorial para el Desarrollo Local	3				
	Donaciones nacionales	4				
	Donaciones internacionales	5				
	Fondos de CTI de las empresas y OSDE	6				
	Reserva voluntaria para Investigación y Desarrollo	7				
	Crédito Bancario	8				
	Fondo Nacional de Ciencia e Innovación	9				
	Fondo Nacional de Medio Ambiente	10				
	Proyectos y programas de agencias internacionales	11				
	Otras fuentes: (Especificar)	12				
	TOTAL DE FINANCIAMIENTO	13				
ELEMENTOS DE GASTO	Materias Primas y Materiales	14				
	Combustibles y Lubricantes *	15				
	Energía *	16				
	Gasto de Personal	17				
	Salario*	18				
	Acumulación de vacaciones (9,09%)*	19				
	Depreciación y Amortización *	20				
	Otros Gastos Monetarios	21				
	Viáticos	22				
	Otros gastos	23				
	Servicios contratados a terceros	24				
	Remuneración Por participación en proyectos	25				
	SUBTOTAL DE GASTOS POR ELEMENTOS	26				
	GASTOS CORRIENTES DEL PROYECTO	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	27			
Impuestos por la Utilización de la Fuerza de Trabajo *		28				
Contribución a la Seguridad Social *		29				
Otros		30				
Gastos Financieros		31				
TOTAL DE GASTOS CORRIENTES DEL PROYECTO		32				
GASTOS DE CAPITAL	Aporte de conocimiento (hasta el 25%)	33				
	TOTAL DE GASTOS DE CAPITAL					
	Construcción y Montaje	34				
	Equipos	35				
	Otros Gastos	36				
TOTAL DE GASTOS DE CAPITAL	37					
TOTAL DE GASTOS DEL PROYECTO	38					

\* Excepto las Unidades Presupuestadas

#### OPERACIONES ARITMÉTICAS

Fila 13 = Suma de las Filas 1 a la 12

Fila 17 = Suma de las Filas 18 y 19

Fila 19 = Fila 18 multiplicada por 9,09%

Fila 21 = Suma de las Filas 22 a la 25

Fila 26 = Suma de las Filas 14 a la 17, 20 y 21

Fila 32 = Suma de las Filas 26 a la 31

Fila 28 = Fila 17 multiplicada por (% establecido)

Fila 29 = Fila 17 multiplicada por (% establecido)

Fila 33 = Fila 32 de la columna Total, multiplicada por 25%

Fila 37 = Suma de las Filas 34 a 36

Fila 38 = Suma de las Filas 32 , 33 y 37

#### **Notas aclaratorias:**

**Otros Gastos monetarios (21):** Presupuesto para todo tipo de recursos y actividades que requieran financiamiento.

**Servicios contratados a terceros (24):** Pago de servicios profesionales o actividades que la EEP prevé contratar para la ejecución del proyecto, investigación del estado de la técnica, vigilancia tecnológica, protección legal de los resultados, aseguramiento de la calidad, gestión ambiental, pago de licencias, gastos de celebración de eventos, entre otros, así como la subcontratación de personal y/o entidades que participan en las etapas del proyecto.

**Remuneración (25):** Solo se pone el monto de la remuneración por la participación en proyectos del personal de la EEP, pues el del personal externo y el de las entidades participantes está incluido en los valores de subcontratación (fila 23).

**Gastos financieros (31):** Incluye intereses, comisiones bancarias y otros.

**Aporte de conocimiento (33)** Presupuesto de remuneración por el aporte de conocimiento. Este monto constituye el financiamiento que se asigna por el aporte de conocimiento, que permita enriquecer el patrimonio científico y tecnológico del país o la entidad. El monto que se planifica no puede exceder del 25% del costo total de los gastos corrientes del proyecto y se incluye en los gastos del último año del mismo.

## **5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Incluir las referencias bibliográficas de todos los trabajos citados, en un formato que se corresponda con las normas o estándares más utilizados en el área temática en que se inscribe el proyecto. Las citas y referencias deben corresponder fundamentalmente a documentos originales, que contienen resultados de estudios anteriores relevantes y que representan los conocimientos más actuales sobre la temática del proyecto.

## **6. DOCUMENTOS A ADJUNTAR:**

- a) Aval del Órgano Consultivo de la EEP. Debe avalarse la importancia del proyecto, sus resultados, así como los impactos esperados, calidad y rigor científico de la ejecución del proyecto. (Ver Anexo 4)
- b) Aval de compromiso de participación de las entidades. Para la presentación del proyecto debe incluirse el compromiso de las entidades participantes con la firma y cuño del representante legal de cada entidad.
- c) Carta Aval del cliente o usuario comprometido con la aplicación e introducción del resultado.
- d) Información para la COMPATIBILIZACION CON los intereses de LA DEFENSA

#### **Localización del Proyecto:**

a) **No demandan localización** (Proyectos cuyas acciones son ejecutadas en las propias instalaciones de las ECTI).

b) **Sí demandan ubicación.** (Proyectos cuyas acciones son ejecutadas en territorios o localidades, instalaciones de cualquier tipo y sobre todo con salidas de campo. En estos casos se deben señalar las coordenadas, ya sean planas rectangulares y/o geográficas. Se pueden poner esquemas o mapas que ayuden a ver con mayor facilidad la ubicación de las áreas de trabajo).

c) **Demandan encuestas.** (Señalar el alcance de estas: País, Provincia, Municipio, Consejos Populares y Comunidades).